ANEXO 7 EXPERIENCIA ACREDITADA

Señores
MUNICIPIO DE PACORA

REF. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA MP-SAMC-003-2026

Proponente: TRAESCAR SAS

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
LA ASOCIACION COLEGIO GRANADINO	TRANSPORTE DE PASAJEROS	01/01 /2024	31/12/2024	430.556.709
MUNICIPIO DE FILADELFIA	TRANSPORTE DE PASAJEROS	29/01/2024	30/04/2024	157.485.221
MUNICIPIO DE FILADELFIA	TRANSPORTE DE PASAJEROS	09/05/2024	24/05/2024	36.400.000



Representante Legal: LUZ ADRIANA FONSECA GIRALDO
CC: 30.358.276
Proponente: TRAESCAR SAS
Nit: 900.684.963-7
Direccion: Cra 19B No 52-41 Baja Leonora

LA ASOCIACIÓN COLEGIO GRANADINO
NIT 890805175-5

CERTIFICA:

Que TRAESCAR SAS, identificado con el Nit 900.684.963-7, representado legalmente por Luz Adriana Fonseca Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía 30.358.276 de Chinchiná, ejecuta totalmente y a satisfacción el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATANTE: ASOCIACIÓN COLEGIO GRANADINO

CONTRATISTA: TRAESCAR SAS

VALOR DEL CONTRATO $430.556.709.

DURACION DEL CONTRATO: Tiempo comprendido entre el mes de 1 enero 2024 al 31 de diciembre de 2024

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de Transporte

CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO: 100%

Dado en Villamaría el 04 de febrero de 2025 a solicitud del interesado.

Juliana Zuluaga C.

JULIANA ZULUAGA CASTRILLON
Directora Administrativa y Financiera
Asociación Colegio Granadino

400.3.0047-2025

EL SUSCRITO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS

CERTIFICA

Que, una vez revisados los contratos y archivos que reposan en la oficina de contratación de la señora **LUZ ADRIANA FONSECA GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía N 30.358.276 de Chinchiná Caldas, Representante Legal de **TRAESCAR** identificado con NIT **900.684.963-7**, se puede corroborar que suscribió contratos con la Alcaldía Municipal en el año 2024, con la siguiente información:

No CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR
PS-SD-192	60 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	*PRESTACION DE SERVICIOS A LA PERMANENCIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FORTALECIENDO EL PROGRAMA DE CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA MEDIA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS FINACIADO POR EL DEPARTAMENTO*	$ 157.485.221
PS-SD-198	2 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	*PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA BANDA ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FILADELFIA Y LA BANDA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE DEL CORREGIMIENTO DE SAMARIA QUE PARTICIPARAN EN EL 41 FESTIVAL DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA-CALDAS DEL 21 AL 22 DE SEPTIEMBRE*	$ 3.125.000
IPMC-015	12 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	*PRESTACION DE SERVICIOS A LA PERMANENCIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FORTALECIENDO EL PROGRAMA DE CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA MEDIA*	$ 36.400.000

		EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.	
IPMC-019	13 DIAS CALENDARIO ACADEMICO	*PRESTACION DE SERVICIOS A LA PERMANENCIA DE TRANSPORTE ESCOLAR FORTALECIENDO EL PROGRAMA DE CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA MEDIA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO*	$ 36.393.486

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en el Municipio de Filadelfia, Caldas a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

SERGIO LEANDRO CASTAÑO ZULUAGA
Secretario de Gobierno
Filadelfia Caldas

PROYECTÓ: SANDRA MILENA MARIN CUERVO/CONTRATISTA
REVISÓ Y APROBÓ: SERGIO LEANDRO CASTAÑO ZULUAGA / SECRETARIO DE GOBIERNO